



**ACTA N° 13 SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRICTAL
8 DE JUNIO DE 2022**

EL PRESIDENTE: Buen día, les doy la bienvenida a las representaciones de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales y público que nos acompaña a esta Sesión No. 13 Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 8 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como, de conformidad a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gubernatura del estado.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, antes de que se declare debidamente abierta la presente sesión y toda vez que de los resultados de cómputo preliminar obtenido el día de la Jornada Electoral, se actualiza el supuesto señalado en el artículo 292 fracción I de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas, en cuanto al recuento total de votos, porque el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicadas en el primero y segundo lugar, siempre y cuando se solicite al inicio de la presente sesión de cómputos, por lo que les pregunto a los representantes de partido político, si desean hacer manifestación alguna en este momento.

DANIELA SUGEY SELVERA GALVAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Que en virtud de que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugar de votación y al final de la sesión se estableció que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual, tal como lo menciona el citado artículo, solicito el recuento de votos de todos y cada uno de los paquetes electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

C. YAJAIRA SILVA MÉNDEZ Partido Revolución Democrática	PRESENTE
C. LUIS MORALES MORA Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA Partido del Trabajo	PRESENTE
C. JAIR BÁRCENAS RODRÍGUEZ Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS SOLORZANO Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la bodega electoral en el 21 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gubernatura en el Distrito 21 Tampico;
- III. Emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gubernatura en el Distrito 21 Tampico;
- IV. Clausura de la bodega electoral del 21 Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: Gracias secretario, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto en el estado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto en el orden del día, se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el 21 Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos por lo que se procede a su apertura, siendo las 8:32 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección para la Gubernatura del estado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, SECRETARIO, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el segundo punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gubernatura en el Distrito 21 en Tampico, Tamaulipas;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 21 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281, 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, atendiendo el recuento total de votos conforme a los señalado en el artículo 292 fracción I de la misma Ley Electoral, pues se actualizó el supuesto en que el número de votos nulos de 1413 es mayor a la diferencia de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

438 votos entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugar de votación en el Distrito Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las 8:34 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección para la Gobernatura del estado, en el 21 Consejo Distrital con cabecera en Tampico, Tam., y de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, para efecto de realizar el recuento total de votos, en términos del numeral 5.10 de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gobernatura del estado.

En ese sentido, solicito a los CC. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES y JENNYS LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA, Consejeros Electorales, que integren los 2 grupos de trabajo, y realicen las acciones conducentes a la configuración en el sistema de registro de cómputos, respecto de la integraciones de dichos grupos, quienes habrán de recontar 199 paquetes electorales y una vez que se realice dicha acción inicien los trabajos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de llevar a cabo el recuento tal de votos, deberá considerarse las siguientes indicaciones señaladas en los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y de Entidad Federativa de la Elección de la Gobernatura del estado.

El recuento de votos en grupos de trabajo se realizará en el orden siguiente: Boletas no utilizadas, b) Votos nulos, c) Votos válidos.

Los votos válidos se contabilizarán agrupados por partido político, coalición marcada en los recuadros correspondientes o, en su caso, de candidaturas independientes, de candidaturas comunes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas.

En caso de que surja una controversia entre las y los miembros de un grupo de trabajo sobre la validez o nulidad de alguno o algunos de los votos, éstos se reservarán de inmediato y deberán ser sometidos a consideración y votación del Pleno del Consejo correspondiente para que este resuelva, en definitiva.

En cada uno de los votos reservados deberá anotarse con bolígrafo negro, al reverso, el número y tipo de la casilla a que pertenecen y deberán entregarse a la Consejera o Consejero Electoral que preside el grupo de trabajo, junto con la



constancia individual, quien los resguardará hasta entregarlos a la Presidencia del Consejo al término del recuento.

Los grupos de trabajo sólo se harán cargo del recuento de los votos y no de la discusión sobre su validez o nulidad.

Bajo ninguna circunstancia podrá permitirse votación sobre la nulidad o validez de un voto en controversia en el grupo de trabajo o en algún punto de recuento.

Las constancias individuales donde se hará el registro de los resultados de las casillas sujetas a recuento serán útiles en el proceso de verificación de la captura, y quedarán bajo el resguardo y cuidado de la Consejera o Consejero Electoral que presida el grupo, debiendo entregar la totalidad de las generadas a la Presidencia del Consejo Distrital a la conclusión de los trabajos del grupo.

La Consejera o Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo, por sí mismo o con el apoyo de las y los auxiliares de recuento designados para tal efecto en los puntos de recuento, realizará el llenado de la Constancia Individual correspondiente por cada paquete recontado, el cual deberá firmar quien realice el recuento, la Consejera o Consejero Electoral que preside el grupo y las representaciones ante grupo de partido político y, en su caso, de candidaturas independientes.

Hecho lo anterior, la entregará a la o el auxiliar de captura para que registre los datos en el acta circunstanciada en proceso, mediante el Sistema. Los resultados consignados en el Acta Circunstanciada en proceso serán corroborados por la o el auxiliar de verificación, inmediatamente concluida la captura de cada paquete recontado.

Por lo que siendo las 9:00 horas se procede con el recuento total de votos, solicitándole al Personal de Autorizado de botega, extraiga cada uno de los paquetes electorales siguiendo el orden de asignación de casillas de grupo de trabajo conforme a las siguientes tablas.

GRUPO DE TRABAJO 1

#	CASILLA	FECHA DE ASIGNACIÓN
1	1304 B1	08/06/2022 09:25
2	1304 C2	08/06/2022 09:25
3	1304 C4	08/06/2022 09:25
4	1304 EXT1 C1	08/06/2022 09:25



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.

5	1305 B1	08/06/2022 09:25
6	1306 B1	08/06/2022 09:25
7	1307 B1	08/06/2022 09:25
8	1308 B1	08/06/2022 09:25
9	1308 C2	08/06/2022 09:25
10	1309 C1	08/06/2022 09:25
11	1310 B1	08/06/2022 09:25
12	1310 C2	08/06/2022 09:25
13	1311 C1	08/06/2022 09:25
14	1312 C1	08/06/2022 09:25
15	1313 C1	08/06/2022 09:25
16	1314 C1	08/06/2022 09:25
17	1314 C3	08/06/2022 09:25
18	1314 EXT1	08/06/2022 09:25
19	1315 B1	08/06/2022 09:25
20	1316 B1	08/06/2022 09:25
21	1317 B1	08/06/2022 09:25
22	1318 B1	08/06/2022 09:25
23	1318 C2	08/06/2022 09:25
24	1319 C1	08/06/2022 09:25
25	1320 C1	08/06/2022 09:25
26	1321 C1	08/06/2022 09:25
27	1322 C1	08/06/2022 09:25
28	1323 C1	08/06/2022 09:25
29	1324 B1	08/06/2022 09:25
30	1325 B1	08/06/2022 09:25
31	1325 C2	08/06/2022 09:25
32	1326 C1	08/06/2022 09:25
33	1327 B1	08/06/2022 09:25
34	1327 C2	08/06/2022 09:25
35	1328 C1	08/06/2022 09:25
36	1329 B1	08/06/2022 09:25
37	1329 C2	08/06/2022 09:25
38	1330 C1	08/06/2022 09:25
39	1330 C3	08/06/2022 09:25
40	1331 B1	08/06/2022 09:25
41	1331 C2	08/06/2022 09:25
42	1332 C1	08/06/2022 09:25
43	1333 C1	08/06/2022 09:25
44	1334 B1	08/06/2022 09:25
45	1334 C2	08/06/2022 09:25
46	1335 C1	08/06/2022 09:25
47	1336 C1	08/06/2022 09:25
48	1336 C3	08/06/2022 09:25
49	1337 C1	08/06/2022 09:25
50	1338 B1	08/06/2022 09:25
51	1338 C2	08/06/2022 09:25
52	1339 C1	08/06/2022 09:25
53	1340 C1	08/06/2022 09:25
54	1341 B1	08/06/2022 09:25
55	1342 B1	08/06/2022 09:25
56	1343 B1	08/06/2022 09:25
57	1344 B1	08/06/2022 09:25
58	1344 C2	08/06/2022 09:25



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

59	1345 C1	08/06/20	2 09:25
60	1346 B1	08/06/20	2 09:25
61	1347 B1	08/06/20	2 09:25
62	1347 C2	08/06/20	2 09:25
63	1347 C4	08/06/20	2 09:25
64	1348 B1	08/06/20	2 09:25
65	1348 C2	08/06/20	2 09:25
66	1349 C1	08/06/20	2 09:25
67	1350 B1	08/06/20	2 09:25
68	1350 C2	08/06/20	2 09:25
69	1350 C4	08/06/20	2 09:25
70	1351 C1	08/06/20	2 09:25
71	1351 EXT1	08/06/20	2 09:25
72	1352 B1	08/06/20	2 09:25
73	1353 B1	08/06/20	2 09:25
74	1354 B1	08/06/20	2 09:25
75	1354 C2	08/06/20	2 09:25
76	1355 C1	08/06/20	2 09:25
77	1356 C1	08/06/20	2 09:25
78	1359 C1	08/06/20	2 09:25
79	1359 C3	08/06/20	2 09:25
80	1359 C5	08/06/20	2 09:25
81	1359 C7	08/06/20	2 09:25
82	1359 C9	08/06/20	2 09:25
83	1360 C1	08/06/20	2 09:25
84	1360 C3	08/06/20	2 09:25
85	1361 B1	08/06/20	2 09:25
86	1362 B1	08/06/20	2 09:25
87	1362 C2	08/06/20	2 09:25
88	1363 B1	08/06/20	2 09:25
89	1364 B1	08/06/20	2 09:25
90	1365 B1	08/06/20	2 09:25
91	1365 C2	08/06/20	2 09:25
92	1366 C1	08/06/20	2 09:25
93	1367 C1	08/06/20	2 09:25
94	1368 C1	08/06/20	2 09:25
95	1369 C1	08/06/20	2 09:25
96	1370 C1	08/06/20	2 09:25
97	1371 C1	08/06/20	2 09:25
98	1372 C1	08/06/20	2 09:25
99	1375 B1	08/06/20	2 09:25

GRUPO DE TRABAJO 2

#	CASILLA	FECHA DE ASIGNACIÓN
1	1304 C1	08/06/20 2 09:25
2	1304 C3	08/06/20 2 09:25
3	1304 EXT1	08/06/20 2 09:25
4	1304 EXT1 C2	08/06/20 2 09:25
5	1305 C1	08/06/20 2 09:25
6	1306 C1	08/06/20 2 09:25
7	1307 C1	08/06/20 2 09:25



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.

8	1308 C1	08/06/2022 09:25
9	1309 B1	08/06/2022 09:25
10	1309 C2	08/06/2022 09:25
11	1310 C1	08/06/2022 09:25
12	1311 B1	08/06/2022 09:25
13	1312 B1	08/06/2022 09:25
14	1313 B1	08/06/2022 09:25
15	1314 B1	08/06/2022 09:25
16	1314 C2	08/06/2022 09:25
17	1314 C4	08/06/2022 09:25
18	1314 EXT1 C1	08/06/2022 09:25
19	1315 C1	08/06/2022 09:25
20	1316 C1	08/06/2022 09:25
21	1317 C1	08/06/2022 09:25
22	1318 C1	08/06/2022 09:25
23	1319 B1	08/06/2022 09:25
24	1320 B1	08/06/2022 09:25
25	1321 B1	08/06/2022 09:25
26	1322 B1	08/06/2022 09:25
27	1323 B1	08/06/2022 09:25
28	1323 C2	08/06/2022 09:25
29	1324 C1	08/06/2022 09:25
30	1325 C1	08/06/2022 09:25
31	1326 B1	08/06/2022 09:25
32	1326 C2	08/06/2022 09:25
33	1327 C1	08/06/2022 09:25
34	1328 B1	08/06/2022 09:25
35	1328 C2	08/06/2022 09:25
36	1329 C1	08/06/2022 09:25
37	1330 B1	08/06/2022 09:25
38	1330 C2	08/06/2022 09:25
39	1330 C4	08/06/2022 09:25
40	1331 C1	08/06/2022 09:25
41	1332 B1	08/06/2022 09:25
42	1333 B1	08/06/2022 09:25
43	1333 C2	08/06/2022 09:25
44	1334 C1	08/06/2022 09:25
45	1335 B1	08/06/2022 09:25
46	1336 B1	08/06/2022 09:25
47	1336 C2	08/06/2022 09:25
48	1337 B1	08/06/2022 09:25
49	1337 C2	08/06/2022 09:25
50	1338 C1	08/06/2022 09:25



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

51	1339 B1	08/06/2022 09:25
52	1340 B1	08/06/2022 09:25
53	1340 C2	08/06/2022 09:25
54	1341 C1	08/06/2022 09:25
55	1342 C1	08/06/2022 09:25
56	1343 C1	08/06/2022 09:25
57	1344 C1	08/06/2022 09:25
58	1345 B1	08/06/2022 09:25
59	1345 C2	08/06/2022 09:25
60	1346 C1	08/06/2022 09:25
61	1347 C1	08/06/2022 09:25
62	1347 C3	08/06/2022 09:25
63	1347 C5	08/06/2022 09:25
64	1348 C1	08/06/2022 09:25
65	1349 B1	08/06/2022 09:25
66	1349 C2	08/06/2022 09:25
67	1350 C1	08/06/2022 09:25
68	1350 C3	08/06/2022 09:25
69	1351 B1	08/06/2022 09:25
70	1351 C2	08/06/2022 09:25
71	1351 EXT1 C1	08/06/2022 09:25
72	1352 C1	08/06/2022 09:25
73	1353 C1	08/06/2022 09:25
74	1354 C1	08/06/2022 09:25
75	1355 B1	08/06/2022 09:25
76	1356 B1	08/06/2022 09:25
77	1359 B1	08/06/2022 09:25
78	1359 C2	08/06/2022 09:25
79	1359 C4	08/06/2022 09:25
80	1359 C6	08/06/2022 09:25
81	1359 C8	08/06/2022 09:25
82	1360 B1	08/06/2022 09:25
83	1360 C2	08/06/2022 09:25
84	1360 C4	08/06/2022 09:25
85	1361 C1	08/06/2022 09:25
86	1362 C1	08/06/2022 09:25
87	1362 C3	08/06/2022 09:25
88	1363 C1	08/06/2022 09:25
89	1364 C1	08/06/2022 09:25
90	1365 C1	08/06/2022 09:25
91	1366 B1	08/06/2022 09:25
92	1367 B1	08/06/2022 09:25
93	1368 B1	08/06/2022 09:25

94	1369 B1	08/06/2022 09:25
95	1370 B1	08/06/2022 09:25
96	1371 B1	08/06/2022 09:25
97	1372 B1	08/06/2022 09:25
98	1373 B1	08/06/2022 09:25

EL PRESIDENTE: Se informa que siendo las 4:55 horas del día nueve de junio del presente año, se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 2, presidido por el Consejero FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES, y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

EL PRESIDENTE: Informo a los presentes que siendo las 6:05 horas del día nueve de junio del presente año, se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 1, presidido por la Consejero JENNY S. LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA, y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

EL PRESIDENTE: En virtud que los presidentes de cada grupo de trabajo, me han entregado votos reservados, seguiremos el procedimiento de deliberación de votos, señalado por el artículo 397 punto número 4 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual le voy a dar lectura:

Artículo 397:

4. El procedimiento de deliberación de los votos reservados provenientes de los grupos de trabajo para ser dirimidos en el Pleno del Consejo se efectuará de conformidad con lo siguiente:

a) En el Pleno del Consejo, el Secretario realizará sobre la mesa y a la vista de los integrantes la clasificación, uno por uno, de todos los votos reservados, agrupándolos por características de marca similar e integrará los conjuntos correspondientes.

b) Si durante la integración de los conjuntos de votos reservados referida en el inciso anterior, algún integrante del Consejo advirtiera que por la naturaleza o particularidad de la(s) marca(s) que presenta un voto determinado, no fuera posible clasificarlo en un conjunto, se le dará un tratamiento diferenciado en lo individual.

c) Los integrantes del Consejo iniciarán la deliberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto sujetándose a las siguientes reglas:

- I. Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos, para que los integrantes del Consejo Distrital que así lo soliciten, expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto.

- II. Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto.
- III. Una vez concluida la segunda ronda, el Presidente del Consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base en la definición que se apruebe, someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión, el resto de los votos clasificados en el conjunto.

d) De igual forma se procederá con el resto de los conjuntos de votos reservado

EL PRESIDENTE: En ese sentido, le solicito al Secretario, proceda a agrupar los votos reservados por características de marca similar e integre los grupos correspondientes a la vista de todos los presentes

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, han quedado agrupados los grupos de los votos reservados, clasificados por características de marca similar.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, le solicito al Secretario, proceda a la votación del voto reservado del grupo conformado por las casillas 1305 C1, 1310 C1, 1313 C1, 1313 C1, 1305 B1, 1304 C4, 1304 C4, 1304 C2, donde el voto es para el partido Acción Nacional y 1304 C4, 1334 C1, 1332 B1, 1306 B1, donde el voto es para la Candidatura Común juntos hacemos historia en Tamaulipas. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados.

EL secretario: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de ocho votos para el partido Acción Nacional y cuatro votos para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de los ocho votos para el partido Acción Nacional y cuatro votos para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: De la casilla 1305 C1 dos votos nulos, ya que están marcados todos los recuadros, lo que se considera como nulo. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, favor de someter a votación la nulidad de los votos reservados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de votos nulos para la casilla 1305 C1.

Doy fe que ha sido aprobado por 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de nulidad de dos votos en la casilla 1305 C1.

EL PRESIDENTE: Continuamos, le solicito al Secretario, proceda a la votación del voto reservado del grupo conformado por las casillas 1371 C1, 1323 C1, donde el voto es para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, y 1304 EXT 1 C2 donde el voto es para el partido Acción Nacional, donde se percibe la intención de los votos de los ciudadanos, con independencia de que las boletas electorales se encuentren manchadas. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados.

EL secretario: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de dos votos para para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y un voto para el partido Acción Nacional.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de dos votos reservados para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y una para el partido Acción Nacional.

EL PRESIDENTE: Le solicito al Secretario, proceda a la votación del voto reservado del grupo conformado por las casillas 1309 C2, 1359 C7, 1359 C7 donde el voto es para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y 1304 C3, 1356 C1 donde el voto es para el partido Acción Nacional. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados.

EL secretario: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de tres votos para para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y dos votos para el partido Acción Nacional.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de los votos reservados para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y para el partido Acción Nacional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Seguimos, en la asignación de este grupo donde se advierte en las boletas electorales, marcajes en donde no existe coalición, por lo que se advierten como votos nulos. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados de las casillas 1333 B1, 1304 EXT 1, donde el voto es nulo.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de dos votos reservados y que se advierten como nulos.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de dos votos reservados y clasificados como nulos.

EL PRESIDENTE: Seguimos, en la asignación de este grupo se advierte que son boletas electorales, en donde se cruzó con una X toda la boleta, por lo que se advierte como votos nulos. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados, de las casillas 1314 EXT1 C1, 1312 B1, 1314 EXT1, 1359 C7, 1360 C1, donde el voto es nulo.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de los votos reservados y que se advierten como cinco votos nulos.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de los votos reservados y clasificados como cinco votos nulos.

EL PRESIDENTE: Seguimos, en la asignación de este grupo se advierte que son boletas electorales, en donde se marcaron varios recuadros en donde no son coalición, por lo que se advierte como votos nulos en las secciones 1309 B1, 1344 C1 y solo en la casilla 1304 B1 se advierte que el voto es para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación de los votos reservados, de las casillas 1304 B1, 1309 B1, 1344 C1.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de los votos reservados y que se advierten



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

como un voto para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y dos votos como nulos.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación de los votos reservados donde es un voto para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas y dos votos como nulos.

EL PRESIDENTE: Esta es una asignación individual ya que el voto se encuentra marcado para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, solo que dentro del recuadro aparece la leyenda que expresa "puto el que lo lea" sin embargo se advierte que la intención del voto del ciudadano esta plasmada para la candidatura común. Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda. De no ser así, Secretario, proceda a la votación del voto reservado de la casilla 1314 C1.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto reservado y que se advierten como un voto para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas.

Doy fe que ha sido aprobado por cinco votos a favor, respecto de la asignación del voto reservado donde es un voto para la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas.

Informo que se ha concluido la deliberación de los votos reservados.

EL PRESIDENTE: Una vez que se ha deliberado, solicito que se realice la asignación de los votos reservados a las casillas en el sistema de registro de cómputos.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que siendo las 8:15 horas, se integra a la mesa de sesiones de este Consejo Distrital, la C. LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA, representante propietaria del partido del Trabajo. Es cuento Consejero.

EL PRESIDENTE: A continuación, se procederá a realizar el escrutinio y cómputo de las casillas especiales 1318 especial y 1351 especial, por lo que solicito al personal autorizado de la bodega, traiga los paquetes electorales a la mesa de sesiones de este Consejo Distrital, para que los Consejeros Electorales, OBED HERNÁNDEZ MENDEZ y FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES, procedan



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

con el escrutinio y cómputo respectivo, ante la presencia de todos integrantes de la mesa de este Consejo Distrital.

EL secretario: Consejero Presidente, le informo que se ha levantado las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la elección para la gubernatura, por lo que los resultados son los siguientes:

Sección 1318 Especial

PAN	PRI	PRD	CANDIDATURA COMUN	MC	PAN- RI-PRD	PAN- PRI	PAN- PRD	PRI- PRD	NO REGISTRADOS	NULOS	TOTAL
123	10	2	137	5	6	3	0	0	0	6	292

Sección 1351 Especial

PAN	PRI	PRD	CANDIDATURA COMUN	MC	PAN- RI-PRD	PAN- PRI	PAN- PRD	PRI- PRD	NO REGISTRADOS	NULOS	TOTAL
247	18	5	229	17	9	0	1	0	0	11	537

EL SECRETARIO: De acuerdo con lo anterior, informo que siendo las 8:52 horas del día 09 de junio de 2022, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado.

EL PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gubernatura en el Distrito 21 Tampico;

EL PRESIDENTE: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS CON NÚMERO
	GUBERNATURA
	29,308
	1,721
	490
	32,793
	2,481
	934
	289
	91
	5
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	18
VOTOS VÁLIDOS	68,130
VOTOS NULOS	1,229

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, se refiere a la Clausura de la bodega electoral del 21 Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 9:15 horas del día nueve de junio del año en curso, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

EL PRESIDENTE: Antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado en el 21 Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el 21 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 13, Extraordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 9:40 horas de este 09 de Junio de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. EN SESION No. 14 ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, LIC. JENNY S LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA, LIC. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LIC. ROSA JUDITH GUILAR RODRÍGUEZ y LIC. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. DOY FE -----

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

